Lima, 25 de setiembre de 2026

Oficio 0178-2026-2027-ADP-M/S

Señora
MARITZA IVONNE CANALES MARTÍNEZ
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social
Av. Paseo de la República 3101
San Isidro-Lima-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 008-2026-2027/JUNTA-SENADO, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00117, presentada por la senadora Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo:

“La Senadora de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.º Expresar su saludo y reconocimiento a todos los agricultores, productores, trabajadores del campo y de la cadena alimentaria, así como a las organizaciones sociales del Perú, con motivo de celebrar el 16 de octubre de 2026 el Día Mundial de la Alimentación.

2.º Renovar el compromiso de seguir promoviendo iniciativas legislativas y fiscalizadoras que fortalezcan la seguridad alimentaria, incentiven la producción agrícola nacional y combatan la anemia y la desnutrición en nuestro país.

3.º Transcribir la presente moción de saludo a la señora Maritza Ivonne Canales Martínez, ministra de Desarrollo e Inclusión Social y, por su intermedio, hacerla extensiva a las organizaciones sociales del Perú.

Lima, 24 de setiembre de 2026.- (Fdo.).- Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo.- Senadora de la República”.

Con esta ocasión manifiesto a usted, señora ministra, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MUÑANTE BARRIOS Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/09/2026 14:37:03-0500

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Primer Vicepresidente
Senado de la República

CVD/man.
Reg. 00117:2026-2027

SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
00117-2026-2031-S
RU 12584-S
24 SEPTIEMBRE 2026 02:29 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NGUILLEN

MOCIÓN DE SALUDO

La Senadora de la República que suscribe, **Milagros Jáuregui de Aguayo**, miembro de la Bancada Renovación Popular, en ejercicio de la función de representación prevista en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Senado, aprobado mediante Resolución Legislativa Nº 006-2025-2026-CR, y de conformidad con el articulo 105°del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada **16 de octubre** se conmemora el **Día Mundial de la Alimentación**, fecha proclamada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) con el objetivo de concienciar a la población sobre el problema del hambre en el mundo y fortalecer la solidaridad en la lucha contra la malnutrición, la desnutrición y la pobreza;

Que, el acceso a una alimentación sana, nutritiva, suficiente y culturalmente adecuada constituye un derecho humano fundamental, indispensable para el desarrollo físico, cognitivo e integral de cada ciudadano y para el progreso socioeconómico del país;

Que, es deber primordial del Estado e instituciones públicas promover políticas gubernamentales destinadas a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, con especial énfasis en la infancia, la etapa gestacional y las poblaciones en situación de extrema vulnerabilidad;

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

Que, resulta imperativo rendir un especial reconocimiento a los agricultores, productores agrarios, pescadores artesanales y a las organizaciones sociales de base, como las Ollas Comunes y Comedores Populares, quienes con su esfuerzo diario garantizan el sustento y la nutrición de millones de familias peruanas;

POR LO TANTO:

El Senado de la República acuerda:

PRIMERO. Expresar su más cordial saludo y reconocimiento a todos los agricultores, productores, trabajadores del campo y de la cadena alimentaria, así como a las organizaciones sociales del Perú, con motivo de celebrarse el 16 de octubre el **Día Mundial de la Alimentación**.

SEGUNDO. Renovar el compromiso institucional de seguir promoviendo iniciativas legislativas y fiscalizadoras que fortalezcan la seguridad alimentaria, incentiven la producción agrícola nacional y combatan decididamente la anemia y la desnutrición en nuestro país.

TERCERO. Transcribir la presente moción de saludo al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, y a la representación de la FAO en el Perú

Lima, 24 de setiembre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/09/2026 11:18:24-0500

MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

Senadora de la República

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

Outlook

Mesa de Partes Virtual - MIDIS

Desde mp_midis@midis.gob.pe <mp_midis@midis.gob.pe>
Fecha Lun 28/09/2026 17:06
Para Josefa Esperanza Olivares Fernandez <jolivares@congreso.gob.pe>

DP PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Estimado(a) Sr(a). JOSEFA ESPERANZA OLIVARES FERNANDEZ ,

Ingresó a la Mesa de Partes Digital del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y presentó un documento al cual se le asignó el número de Expediente: **2026-0038107**

En caso haya alguna observación, se le enviará un correo para que pueda subsanar en un plazo de 2 días hábiles. Si se realiza la subsanación en dicho plazo, el ingreso de su documento se considerará desde el día de su presentación.

En caso no llegara a subsanar la observación en los 2 días hábiles, o realice una subsanación defectuosa, se dará por no presentado el documento dando por terminada la atención. De ser el caso, podrá presentar una nueva solicitud.

Para hacer seguimiento del expediente ingrese al siguiente enlace: AQUI

Le recordamos que el horario de atención de la Mesa de Partes es de lunes a viernes de 8:30 am a 5:30 pm.

Gracias por utilizar nuestro servicio.

Atentamente,
Oficina Atención al Ciudadano y Gestión Documental - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social